

MERCADO UNICO Y DISTRIBUCION COMERCIAL

Desde que se abrieron las primeras perspectivas de entrada en la Comunidad Europea, casi todos los estudios sectoriales planteaban las interrogantes que despertaba el impacto del mercado común en las estructuras y empresas españolas del sector de distribución comercial.

A partir del 1 de enero de 1986, cuando España se convirtió en miembro de pleno derecho de la CE, la interrogante persistía, sólo que formulada de forma diferente, pensando en el día después del período de transición.

Más tarde, esta misma pregunta vuelve a ser sustituida por otra, cuando la Comunidad Europea asume el reto de poner en marcha un verdadero mercado único interior, al tiempo que se refuerzan todos los mecanismos de integración monetaria, económica y política entre los doce países miembros.

El sector de la distribución ha participado en este proceso tanto desde la perspectiva académica como desde la empresarial o la de las administraciones públicas. Parece que las interrogantes sólo acaban siendo plenamente contestadas cuando vence el plazo y, mientras se resuelven, generan algunos estudios con previsiones dispares, algunas preocupaciones y algunas iniciativas que pretenden anticiparse a tales preocupaciones.

Con los trabajos que se incorporan en este número de DISTRIBUCION Y

CONSUMO, pretendemos ofrecer un poco de las tres cosas: algunas reflexiones sobre la situación actual del sector distribuidor en Europa, qué

evolución se puede prever y qué tipo de iniciativas están tomando las empresas en España y en otros países europeos, siempre con el horizonte —que



Sede central de la Comisión Europea. Bruselas.

ya es una realidad inmediata— del mercado único.

Para ello, hemos seleccionado un conjunto de artículos que nos permitirá obtener una visión global del sector distribuidor en Gran Bretaña, Francia, Italia y España, junto con algunas consideraciones relativas a la actividad transnacional de los grandes grupos de distribución europeos.

Son cuatro países con unas estructuras de distribución muy diferenciadas entre sí: situaciones muy distintas, en

etapas diferentes de un proceso de evolución, con dinámicas y potenciales muy desiguales.

De hecho, una de las primeras diferencias que se perciben entre los países del sur y del norte de Europa son las que conciernen al comercio. El urbanismo comercial y los negocios detallistas del norte de Europa son completamente diferentes de los de los países meridionales.

Incluso entre los países del sur de Europa, pese a ciertas similitudes en el

eslabón minorista, la organización de los mercados y sus canales de distribución guardan pocos parecidos.

Al final, podemos decir que los procesos manufactureros son bastante homogéneos dentro de los países desarrollados y que es en la forma en la que se llevan los productos a los mercados donde se producen mayores diferencias.

Así, mientras que los procesos de fabricación dependen del acceso a la tecnología y de la disponibilidad de recursos, los sistemas de distribución están muy vinculados a los hábitos de consumo y compra y, en la medida en la que estos hábitos permanezcan diferenciados, los sistemas de distribución habrán de reflejar al menos parcialmente esas diferencias.

Entonces, ¿hasta qué punto podrán asemejarse las estructuras de distribución europeas en el futuro? Por un lado, la homogeneización de los sistemas de distribución de los diferentes países europeos parece deseable, pues sólo si se hacen compatibles podrá el mercado único funcionar eficientemente. Pero, por otra parte, en el sector distribuidor sólo se puede hablar de eficiencia si se consigue un objetivo de servicio al consumidor.

En realidad, resolver esta aparente contradicción de tener que atender a necesidades del consumidor diferenciadas con sistemas de distribución compatibles constituye una de las principales tareas en las que está involucrado el sector.

Esperamos que estos artículos, sobre mercado único y distribución comercial, permitan reflejar las diferencias existentes entre los diversos modelos nacionales que conviven en la Comunidad Europea, así como algunas de las iniciativas desarrolladas hasta el momento para conjugar esta necesidad de distribuir de forma diferente con sistemas compatibles.



□